

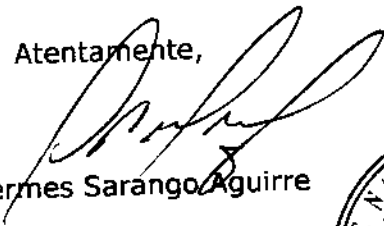
Quito, 6 de abril de 2011  
Ofic. No. 434-2011-PSP-CNJ

Señor  
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL  
En su despacho.-

Señor Presidente:

Con el fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto por esta Primera Sala Penal de la Corte Nacional de Justicia, respecto a la providencia dictada con fecha 4 de abril de 2011, en relación al juicio penal por hurto No. 1290-2009 interpuesto por Rosa Peñafiel Zuñiga en contra de Larry Naranjo Yépez, remito el cuadernillo formado para resolver el Recurso de Casación tramitado en esta Sala, en treinta y ocho (38) fojas útiles incluida la acción extraordinaria de protección.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,  


Dr. Hermes Sarango Aguirre

SECRETARIO RELATOR DE LA PRIMERA SALA PENAL  
DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



|  |             |
|--|-------------|
| CORTE CONSTITUCIONAL<br>SECRETARIA GENERAL |             |
| Recibido el día 06 de abril de 2011        | A las 08:32 |
| BOGOTÁ                                     |             |
| 1.) SECRETARIO GENERAL                     |             |

1

2

3